



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

La información referente a las Obligaciones de Transparencia que señala la fracción XXV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el diverso 85 fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, no versa sobre atribuciones, temas, materias o asuntos que incidan en el ámbito de competencia de la Secretaría de Hacienda, es decir, se encuentran fuera de los asuntos que el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y su propio Reglamento Interior le confieren, como es lo referente a Resultados de la dictaminación de los estados financieros.